MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5

Fecha:	Floridablanca, 24 de octubre 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	08:30 horas
Lugar:	Sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5		

AC-2025- 004153 **– REGI5**

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN ECONOMICO, TÉCNICO Y JURÍDICO AL PROCESO **PN RASES N°5 MIC 076 2025,** CUYO OBJETO ES: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS QUE INCLUYE CONSULTA AMBULATORIA POR NEUROLOGÍA, NEUROCIRUGIA y MEDICINA DEL DOLOR, PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS Y QUIRÚRGICOS, EN LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, SEGÚN EL ACUERDO N° 002 (ABRIL 27 DE 2001) DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO"**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
 4.1 Normatividad aplicable
 4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.
 4.3 Conclusiones.
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.
En la Sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, el día 24 de octubre 2025 siendo las 08:00 horas, se reunieron el Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 5, jefe (e) del grupo de Contratos, y el suscrito analista asignado para el proceso PN RASES N°5 MIC 076 2025 y el suscrito Analista de Contratos, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente:

2. Lectura del acta anterior.
No aplica

3. Verificación de los compromisos.
No aplica

4. Temas a tratar:
4.1 Normatividad aplicable

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio, cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

Resolución Numero 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.

-Que el día 14 de octubre 2025 se realizó la Publicación de la invitación del presente proceso en la página www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

- Que el día 17 de octubre 2025 a las 06:00 p.m., se realizó el cierre del presente proceso de contratación, presentando oferta únicamente la siguiente entidad:

ITEM	ENTIDAD	NIT	Porcentaje de descuento
1	CONEURO S.A.S.	900.272.320-3	5 %

- Que el día 17 de octubre 2025 mediante correo electrónico se dio traslado, al comité evaluador técnico, jurídico y económico, de la oferta presentada por la entidad CONEURO S.A.S.

- Que mediante comunicación oficial No GS-2025-186908-DENOR de fecha 21 de octubre 2025, el comité económico, emite informe de verificación **HABILITANDO** al oferente CONEURO S.A.S., informando:

> El comité económico realizo evaluación detallada y verificación de los requisitos económicos de la propuesta presentada por la señora **GLORIA ELVIRA PARDO RODRIGUEZ** cedula de ciudadanía **52094996 de Bogotá D.C,** quien actúan como representante legal de la empresa **COMPAÑÍA DE NEUROLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS CONEURO S.A.S NIT 900272320-3 CUMPLE,** con los requisitos económicos exigidos en el proceso de invitación pública **PN RASES N°5 MIC 076-2025.**

- Que mediante comunicación oficial No GS-2025-186801-DENOR de fecha 19 de octubre 2025, el comité técnico, emite informe de verificación **HABILITANDO** al oferente CONEURO S.A.S., manifestando:

> Una vez analizados los requisitos de caracter técnico de la oferente GLORIA ELVIRA PARDO RODRIGUEZ identificada con cedula de ciudadanía No 52.094.996 de Bogota D.C, quien actua como representante legal de la empresa **COMPAÑÍA DE NEURÓLOGOS, NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES A FINES, SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS**, identificada con **NIT 900.272.320-3**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos de la invitación del proceso **PN RASES No. 5 SA MC 076 2025**.

- Que mediante comunicación oficial No GS-2025-186114-DENOR fecha 19 de octubre 2025, el comité jurídico, emite informe de verificación mediante el cual requiere al oferente CONEURO S.A.S., manifestando:

> Una vez efectuado el análisis de los requisitos de carácter jurídico exigidos en la invitación, se concluye que el proponente **COMPAÑIA DE NEUROLOGOS NEUROCIRUJANOS Y ESPECIALIDADES AFINES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CONEURO S.A.S.** identificada con NIT No. 900272320-3, **CUMPLE** con las exigencias establecidas en la invitación.

- Que una vez recibidos los informes de verificación por parte del **comité evaluador jurídico, técnico y económico** se procedió a publicarlos en la plataforma Secop II el día 21 de octubre 2025, mediante la opción de informes de proceso y mensaje público, otorgando un plazo de UN día hábil para que la entidad oferente presente las respectivas subsanaciones y/o observaciones a los informes de verificación de los comités evaluadores según requerimientos del proceso de invitación publica **PN RASES N°5 MIC 076 2025.**

- Que el día 22 de octubre 2025, se verifica la opción de Informe de evaluación y mensaje público del proceso en la plataforma de SECOP II, evidenciando que no se presentaron observaciones a los informes de evaluaciones.

4.3 Conclusiones

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, se obtuvo el siguiente resultado:

	VERIFICACION	CONEURO S.A.S.
COMITE	JURIDICO	CUMPLE
	TECNICO	CUMPLE
	ECONOMICO	CUMPLE

Una vez presentadas dichas evaluaciones ante el Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 5 y Jefe (e) del grupo contratos, éstos avalan los resultados y los presentarán ante la señora Teniente Coronel **ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ** Jefe regional de Aseguramiento en Salud No. 5, con el fin de ser aprobada y ser publicada ésta acta de verificación de evaluaciones en la página del SECOP II.

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 5 en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, una vez sea emitida comunicación oficial por el ordenador del gasto con autorización para publicar la presente acta, procederá a la publicación de la misma.

Así mismo las comunicaciones oficiales y demás documentos que hacen parte del proceso contractual se encuentran a disposición de quien los requiera en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5.

5. Compromisos (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Intendente jefe **JOHN EDGARDO PACHON ROJAS**
Jefe Grupo Contratos (E)

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Área Logística y Financiera

Elaboró: IJ. JOHN JAIRO ACOSTA CELY
Analista oficina de contratos

Transversal 154 Nº 24 – 147 El Bosque
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan